



Ayuntamiento de Torrelaguna

Concejalía de Hacienda

Plaza Mayor, 1. 28180 Torrelaguna (Madrid).

Teléfono: 91 843 00 10.

Web: www.torrelaguna.es

PRESUPUESTOS 2011 TORRELAGUNA

INGRESOS

Los ingresos del Ayuntamiento siguen cayendo, por lo que hay que hacer el ejercicio de ajustar los gastos a los menguantes ingresos. La rebaja sobre los créditos iniciales de 2010 es de 200.000 €. Los ingresos presupuestados quedan de la siguiente manera:

Cap. 1	IMPUESTOS DIRECTOS	1.275.500,00
Cap. 2	IMPUESTOS INDIRECTOS.....	80.000,00
Cap. 3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	637.870,00
Cap. 4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.....	1.179.020,00
Cap. 5	INGRESOS PATRIMONIALES	9.700,00
Cap. 6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES.....	270,00
Cap. 7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	140.110,00
Cap. 8	ACTIVOS FINANCIEROS.....	0,00
Cap. 9	PASIVOS FINANCIEROS.....	10.000,00
		3.332.470,00

GASTOS

Estos ingresos se distribuyen fundamentalmente entre Personal (57,7% sobre el Presupuesto) y Gastos Corrientes (24,3% sobre el Presupuesto), lo que hace una suma del 82,0% (2.821.510,00 €) del total. El restante 18% se distribuye entre transferencias a organismos y mancomunidades, inversiones y pago de la deuda.

Distribución del Gasto de Personal

La distribución se puede ver en el siguiente cuadro:



Ayuntamiento de Torrelaguna

Concejalía de Hacienda

Plaza Mayor, 1. 28180 Torrelaguna (Madrid).

Teléfono: 91 843 00 10.

Web: www.torrelaguna.es

función	crédito	% s personal	% s presup.	Ayuntamiento	%	Subven.	%
Policía	303.260,00	15,96%	9,21%	97.260,00	32,07%	206.000,00	67,93%
Mantenimiento	357.650,00	18,83%	10,86%	246.200,00	68,84%	111.450,00	31,16%
Limpieza edificios	103.500,00	5,45%	3,14%	103.500,00	100,00%	0,00	0,00%
Enseñanza	272.650,00	14,35%	8,28%	88.650,00	32,51%	184.000,00	67,49%
Cultura	155.700,00	8,20%	4,73%	146.800,00	94,28%	8.900,00	5,72%
Biblioteca	39.250,00	2,07%	1,19%	39.250,00	100,00%	0,00	0,00%
Deportes	293.650,00	15,46%	8,92%	284.700,00	96,95%	8.950,00	3,05%
Administración	374.150,00	19,69%	11,36%	322.750,00	86,26%	51.400,00	13,74%
Total	1.899.810,00	100,00%	57,70%	1.329.110,00	69,96%	570.700,00	30,04%

De todo este gasto, el Ayuntamiento soporta el 70% con sus recursos y el 30% se financia a través de subvenciones.

Distribución del Gasto Corriente

La distribución se puede ver en el siguiente cuadro:

función	crédito	% s G C	% s presup.
Policía	24.550,00	2,66%	0,75%
Mantenimiento	143.350,00	15,55%	4,35%
Limpieza edificios	12.500,00	1,36%	0,38%
Enseñanza	118.500,00	12,86%	3,60%
Cultura	36.200,00	3,93%	1,10%
Biblioteca	11.750,00	1,27%	0,36%
Fiestas	82.000,00	8,90%	2,49%
Deportes	164.500,00	17,85%	5,00%
Administración	206.550,00	22,41%	6,27%
Participación ciudadana	31.800,00	3,45%	0,97%
Gestión Tributaria	90.000,00	9,76%	2,73%
Total	921.700,00	100,00%	24,29%

EL DINERO NO FINALISTA

El dinero no finalista es aquel que el Ayuntamiento puede destinar a lo que considere más necesario, sin apenas condicionantes. Este dinero viene



Ayuntamiento de Torrelaguna

Concejalía de Hacienda

Plaza Mayor, 1. 28180 Torrelaguna (Madrid).

Teléfono: 91 843 00 10.

Web: www.torrelaguna.es

fundamentalmente de los capítulos de 1 al 3 de ingresos. Del capítulo 4, este dinero es en su mayoría los ingresos que hace el Estado por la participación en tributos. El resto del dinero que recibe el Ayuntamiento es mediante subvenciones y por tanto es un dinero que sólo se puede emplear en el objeto de la subvención (dinero finalista).

La distribución de los ingresos no finalistas es la siguiente:

Capítulo 1	1.275.500,00
Capítulo 2	80.000,00
Capítulo 3	637.870,00
Capítulo 4	600.000,00
Capítulo 5	9.700,00
Total	2.603.070,00

De estos 2.603.070,00 se destinarán para el pago de nóminas el 51% (1.329.110,00 €) y los restantes 1.273.960,00 a las demás obligaciones del Ayuntamiento.